EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Imprenta, 2—2.º izq. — SUSCRIPCION: PTAS 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca martes 17 de Agosto de 1897 — Núm. 13134

✝

El miércoles 18 del corriente, á las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia Catedral solemnes honras fúnebres para el eterno descanso del alma del

EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

Q. S. G. H.

La Diputación Provincial

Invita á todos los habitantes de esta provincia á que contribuyan con su asistencia al mayor esplendor de dicho acto religioso.

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

La juventud de Cánovas

La Epoca refiere una anécdota de la juventud de Cánovas, que le ha contado su biógrafo D. Manuel Casado.

D. Antonio Cánovas, empleado en las oficinas del ferrocarril del Mediodía, asistía por las noches al café de la *Esmeralda*, situado en la calle de la Montera, al lado de la antigua casa del Ateneo viejo, y allí se reunía con otros jóvenes de su edad, entre los que figuraban Carlos Pravia, Juan Antonio Viedma, Mariano Zacarías Cazurro, Enrique Cisneros, Luis Eguílaz, Diego Luque, Carlos Ochoa, Eduardo Gasset y Artime y Antonio Trueba.

Un señor grave y serio que se sentaba en la mesa próxima á la de los jóvenes, excitó la curiosidad de éstos, que le tomaron por un agente de policía, hasta que tuvo una explicación con algunos de ellos, diciéndoles al final:

—No me he de retirar de aquí, á pesar de todo, sin hacerles á ustedes una profecía de hombre de mundo y viejo. Entre los ilustrados jóvenes que forman esta tertulia, hay uno que se abrirá mucho horizonte y será gloria de España.

Dió las señas de Cánovas, cuyo nombre desconocía; se informó del lugar de su cuna y del género de estudios á que se dedicaba, y al saber que hacía la carrera de leyes, añadía:

—El las dará al país; porque su carrera de de ser el Parlamento, con el que ocupará los más altos destinos de la patria.

Sacó entonces una tarjeta personal suya; y poniéndola sobre la mesa, dijo:

—Ese es mi nombre: si cualquiera de ustedes, en cualquier tiempo, cree que puedo servirle para algo, en mí encontrará un admirador entusiasta y un amigo.

Cuando, después de una reverente cortesía, el caballero se retiró con el que le acompañaba, para no volver más, en efecto, por aquel sitio, como había ofrecido, los jóvenes de la tertulia literaria del Cafe de la Esmeralda se echaron sobre la tarjeta que sostenía este nombre:

JOAQUIN MARIA LOPEZ

Era el orador parlamentario de tanto renombre, que á poco murió de un cáncer en la lengua.

***

Hasta aquí lo que cuenta el Sr. Casado. Ensanchado el círculo de las amistades del joven Cánovas con la de alguno de sus compañeros de Universidad, intimó con Emilio Castelar, Cristino Martos, D. Emilio Bravo que murió hace poco de presidente del Tribunal Supremo, D. Manuel Ortiz de Pinedo, el marqués de Espejo, joven de gran mérito que murió de una afección al pecho apenas terminada su carrera, el marqués de la Vega de Armijo, el conde de Casa Valencia, que era entonces vizconde del Portón, y D. Baldino Casado Tejada, que simultaneaba las carreras de leyes y teología y que es actualmente procurador eclesiástico de la diócesis de Palencia.

La tertulia del café de la Esmeralda fué sustituida por una especie de Academia familiar, que los jóvenes establecieron en el domicilio de uno de ellos, situado en la calle del Caballero de Gracia.

Allí leían sus trabajos literarios, sus composiciones en prosa y verso, y allí se dieron á conocer los únicos que ha escrito Castelar, una oda á la luna, de que su autor no debía estar muy satisfecho, pues en una ocasión en que la leía Cánovas, comentándola al mismo tiempo, se la arrebató de las manos y se la tragó para que no volviera á poder del implable crítico.

El Sr. Cánovas leyó en aquellas tertulias los primeros actos de un drama, de que el protagonista era Tirso de Molina, y que no llegó á terminar, solicitando por otros asuntos y especialmente por los trabajos históricos á que ya se mostraba muy aficionado.

Otro de los amigos cariñosos de su juventud fué el gran poeta Ayala, con el que vivió siempre muy unido y cuya muerte le causó un gran pesar.

Gastaba el Sr. Cánovas en sus tiempos de estudiante una capa azul, con embozos encarnados y esta prenda, como la talma de Luis Equilaz y de D. Eduardo Gasset, fueron célebres en su tiempo.

De aquella brillante generación de jóvenes ya quedan muy pocos: uno de los más ilustres, Castelar, ha dicho en Santa Agueda que cuando vuelva el reposo á su espíritu conturbado por el horrible crimen y pueda coordinar sus recuerdos, dedicará un trabajo á la memoria de su llorado amigo.

Si Castelar cumple su propósito, el historiador será digno del héroe y podremos gozar de una obra admirable.

Hoy uno de los que más intimidades de la juventud de Cánovas puede referir es el senador Sr. Ortiz de Pinedo, y debe haber también muchos recuerdos de la juventud de Cánovas entre los papeles que dejaron D. Cristino Martos y D. Emilio Bravo.

El consejero de Estado y antiguo diplomático D. Tiburcio Rodriguez, fué otro de los compañeros de la juventud de Cánovas, de Ayala y de Castelar, aunque tiene menos edad que ellos; pero descolló muy pronto por su vivo ingenio, por su gracia natural, por su facilidad incomparable para imitar á los más notables oradores, y si sus grandes tareas del Consejo de Estado y los cuidados de su salud quebrantada se lo permitieran, podría escribir cosas muy interesantes y curiosas acerca de la juventud del gran hombre cuya pérdida llora amargamente la patria.

K.

La casa donde nació

El periodista malagueño don Manuel García Peláez publicó hace algún tiempo sobre este asunto un interesante trabajo del que tomamos lo siguiente:

«Comencé la lectura de los padrones desde algunos años anteriores al de 1828, y el primer resultado que mi trabajo obtuvo, fué encontrar soltero en los primeros meses del año 27 á don Antonio Cánovas García, natural de Orihuela, y habitante en la casa calle de San Telmo, núm. antiguo de esta ciudad.

Anotado este importante dato, proseguí la lectura de padrón correspondiente al siguiente año de 1828, en el cual existe lo que fielmente trasladado á estas líneas, y es lo que sigue:

«Calle de Nuño Gómez, n. 1.
Casa núm. 35. 1.
Don Antonio Cánovas.
Doña Juana del Castillo, s. m.
Antonio, h.
Francisco Gálvez; s.
Maria Muñoz, s.»

La circunstancia de encontrar en el padrón del año 28 casado y con un hijo llamado Antonio á don Antonio Cánovas, que en el año anterior aparece soltero, me obligó á buscar en el año 28 la partida de matrimonio don Antonio Cánovas y doña Juana del Castillo, cuya partida aparece en el libro 30, fólio 162 vuelto, de los pertenecientes á las parroquias de los Santos Mártires, y por cuya partida se viene en conocimiento que el día 5 de Mayo de 1827, don Antonio Cánovas y García contrajo matrimonio con doña Juana del Castillo y Estebanés, ambos feligreses de la citada parroquia.»

Dispuesto á averiguar en qué casa nació don Antonio Cánovas, el mencionado escritor nos facilita estos datos preciosos:

«Aun cuando ya consideraba innecesario proseguir la lectura de los citados libros, persistí en tal empresa por si algún nuevo detalle pudiera ilustrarme, no consiguiendo otra cosa sino saber que el año 1829, después de habitar la casa calle de Nuñe Gómez, se trasladó don Antonio Cánovas y García con su esposa é hijo Antonio, á la casa número 8 (antiguo) de la calle de Pozos Dulces, en la que seguramente nació su hijo don Emilio, pues en el padrón correspondiente al siguiente año de 1830 aparece empatronado don Antonio Cánovas y doña Juana del Castillo con dos hijos, Antonio y Emilio, habitantes en la casa núm. 35 (antiguo de la plaza de San Julián).»

La casa mensionada no ha sufrido variación alguna desde aquella época hasta el día de hoy, ni en su fachada ni en su interior. No ha estado deshabitada jamás, pues después de ser desocupada por los señores de Cánovas, tomó posesión de ella un nuevo inquilino, que entre él y sus descendientes la han habitado durante más de treinta años consecutivos. El último de esta familia salió de ella bastante mejorado de fortuna, por cuya circunstancia quiso adquirirla en propiedad, lo que no pudo obtener por razones particulares que no son del caso referir.

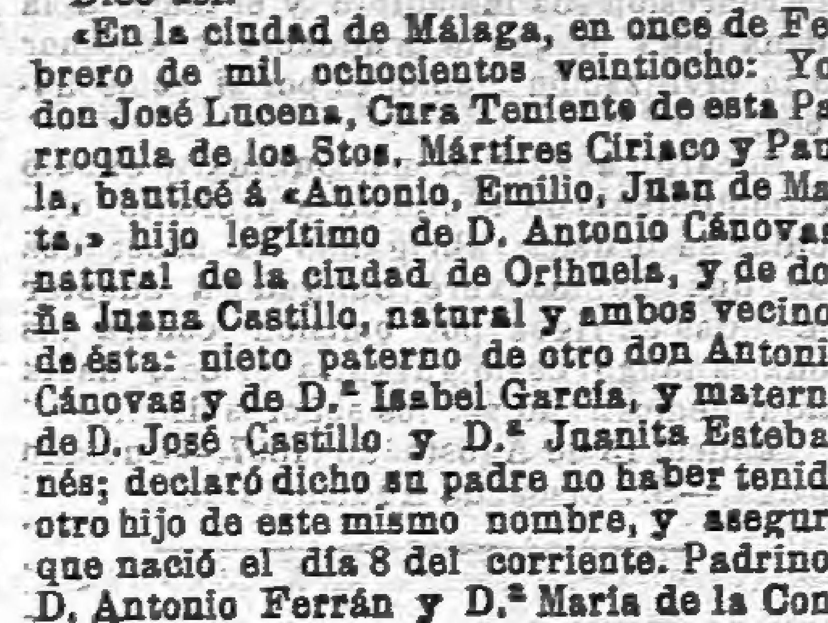
La citada casa, de apariencia bien modesta, se compone tan solo de planta baja y piso principal, y es su propietario un distinguido malagueño que habitualmente reside en Madrid, el señor don Federico Cardero y Carai, que á su vez la heredó de sus padres, y que la tiene confiada al cuidado y administración de su pariente y distinguido amigo nuestro el señor don José Sánchez Huelin.

En la actualidad habitan la casa, que gana ocho reales diarios de alquiler, varios vecinos, entre los cuales se halla un carpintero dedicado á la confección de cofres y baules.»

Partida de bautismo

La prensa de Málaga publica la partida de bautismo del insigne estadista D. Antonio Cánovas, documento que aparece en el fólio 226 del libro de bautismos del archivo parroquial de los Santos Mártires.

Dice así:



«En la ciudad de Málaga, en once de Febrero de mil ochocientos veintiocho: Yo, don José Lucena, Cura Teniente de esta Parroquia de los Stos. Mártires Ciriaco y Paula, bauticé á «Antonio, Emilio, Juan de Mata,» hijo legítimo de D. Antonio Cánovas, natural de la ciudad de Orihuela, y de doña Juana Castillo, natural y ambos vecinos de ésta: nieto paterno de otro don Antonio Cánovas y de D.ª Isabel García, y materno de D. José Castillo y D.ª Juanita Estebanés; declaró dicho su padre no haber tenido otro hijo de este mismo nombre, y aseguró que nació el día 8 del corriente. Padrinos D. Antonio Ferrán y D.ª Maria de la Con-

cepción Herrera, su mujer, á los que advertí su obligación y parentesco: testigos don José Solano y Fernández de León, de esta vecindad. Doy fé.—JOSÉ LUCENA.»

La prensa y el anarquismo

Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia

CIRCULAR

El execrable atentado cometido en la persona del señor presidente del Consejo de ministros, que es causa en estos momentos de luto nacional, me impone el deber imperioso de dirigir mi voz á los señores fiscales, no para recordarles textos legales y superiores instrucciones que conocen, sino para rendir primero justo tributo á la memoria del gran estadista y patriota, víctima de infames maquinaciones fraguadas por estos nuevos enemigos de la sociedad, tanto más terribles y tanto más perversos cuanto que, haciendo del odio una religión, pretenden imponerse por el terror y emplean cobardemente, como único procedimiento, el crimen y el exterminio, servido por la astucia, la simulación y el engaño; y para expresar después á todos mis subordinados la suprema necesidad de que contra tales sectarios, unidos por vínculos de solidaridad internacional en que encuentran á la vez su fuerza y su tristísima resonancia, hay que utilizar con la mayor constancia y la más decidida é inquebrantable energía cuantos recursos la ley pone á nuestra disposición, teniendo siempre en cuenta que á nuestro ministerio corresponde en mucha parte la defensa de los sagrados intereses, así colectivos como individuales, tan traidoramente amenazados.

No se trata ya de los atentados que se cometen. Una vez realizados, la misión del funcionario fiscal está en las leyes perfectamente definida y clara; pero hay algo en que la diversidad de interpretaciones pudiera engendrar cierta confusión que traduciéndose por auxilio moral, restaría fuerza á los poderes para realizar la obra de restaurar el orden y la tranquilidad.

Me refiero al daño que las publicaciones periódicas pueden causar por el afán de mantener el interés y ofrecer á sus lectores incentivos para la curiosidad. Ese afán, seguramente lícito en otras ocasiones, sería en las presentes circunstancias indiscreto é imprudente, si no llegara, como llega, á constituir delito definido y penado por el legislador. A pretexto de dar cuenta de detalles relativos á los culpables, se forjan leyendas que, tal vez sin que ese sea el propósito, les presentan como mártires de una idea y como héroes que arrostran toda suerte de penalidades y hacen impávidados el sacrificio de su vida en arras del amor á los que llaman sus hermanos: ¡como si pudiera haber heroicidad en la traición, ni amalgamarse el instinto feroz y sanguinario con los sentimientos de humanidad!

Comprenderá V. S. que esa manera de ejercer el magisterio de la prensa es una cooperación á los fines del anarquismo, cosa que no cabe tolerar sin mengua del interés público y sin desprestigio de la ley. En la circular de esta Fiscalía de 17 de Noviembre de 1891 se trazaba la línea de conducta que los señores fiscales deberían seguir en orden á esas trangresiones de tanta y tal vital trascendencia; pero de entonces acá la legislación ha cambiado. Lo que antes era punible como falta, ahora lo es como delito.

La ley de de 10 de Julio de 1894, declarada vigente por la de 2 de Septiembre de 1896, establece en su artículo 7.º que la apología de los delitos y de los delincuentes por aquellos será castigada con presidio correccional; y apología es, no solo presentar el hecho criminal como laudable, y como meritoria la conducta del que lo ejecuta, sino disminuir la enormidad del delitos presentado á sus autores con caracteres que tiendan á hacerlos simpáticos y á disminuir el horror que sus inhumanos atentados debe inspirar. Todo, pues, lo que directa ó indirectamente pueda tener este objeto, es punible según la ley, y no cabe tolerarlo sin que seamos infieles á nuestra misión y á la confianza que, como representante del poder social, se nos otorga.

Esto sentado, deberá V. S. vigilar la prensa periódica y toda clase de publicaciones, sean de la clase que fueren, y en el momento que advierta que manifiesta ó veladamente se hace la apología del anarquismo, de sus adeptos ó de sus atentados, procederá á promover la formación de causa, inspeccionando personalmente el sumario y cuidando de que las diligencias se sigan con la mayor celeridad, para que la represión sea inmediata y el temor á la pena haga lo que la prudencia y el amor á la civilización debieran por sí solos hacer.

Encargo á V. S. el más puntual y exacto cumplimiento de lo que en la presente circular se ordena, abrigando la esperanza de que no me veré obligado á adoptar medidas de rigor por omisión contra las cuales tengo como garantía el celo hasta aquí demostrado por los señores fiscales.

Madrid 13 de Agosto de 1897.—Luciano Puga.—Sr. Fiscal de Audiencia de...

El crucero "Cristóbal Colon,,

Como tipo de crucero acorazado es de lo mejor que se ha botado al agua, no solamente por la protección de sus obras vivas, sino por la potencia su rádio de acción de 8.000 millas y una velocidad de 20 millas á tiro forzado.

Las dimenniones del crucero «Cristóbal Colon», cuya quilla se puso en 1895, son las siguientes:

Eslora, 100 metros.
Mangas, 18,20 id.
Puntal; 10,19 id.
Inmersion media, 7,10 id.
Desplazamiento, 6.870 toneladas.

La coraza es de nikel-acero, cuyo metal ha sido todo fundido por la «Societé metallúrgica» de Sestri Ponente y con la «Societá d' alti forni fonderia ed acciaieria» de Terni é Safona, pesará unas 3.000 toneladas.

El crucero está protegido por un puente protector que corr de popa á proa compuesta de 10 láminas, cuyo espesor total varía desde 22 á 37 milímetros, protegido especialmente las partes vitales del buque. Proteje, además, ese puente los depósitos de agua dulce, de vino, de carbó y de cadenas para la maniobra.

Sobre este puente está la cubierta y el puente de corredores.

Completa la protección del buque una cintura acorazada externa que corre de popa á proa. Esta coraza tiene un espesor máximo de 15 centímetros y de 7 en algunas partes.

El «Cristóbal Colon» lleva este armamento:

Dos cañones de 225 milímetros de calibre, de 80 toneladas de peso, que están emplazades en las dos torres acorazadas.

Seis cañones de 120 milímetros, de 5 800 toneladas cada uno, puestos sobre cubierta á tres por banda.

Diez cañones 152 milímetros de 12 toneladas cada una, emplazados en baterías en el reducto central, dando frente cinco á babor y cinco á estribor.

Dos cañones de 75 milímetros para apoyar á la Infantería de Marina en los desembarcos.

Diez cañones de tio rápido, de 5,7 milímetros, de 1.048 kilos de peso.

Diez cañones de 35 milímetros, de 158 kilos de peso.

Y algunas ametrilladoras Madina.

Toda la artillería es de gran alcance y vesto campo de tiro.

Las máquinas son dobles, de triple expension, verticales, colocadas en departamentos esperados, moviendo cada una de ellas una de las hélices.

Los tres cilindros de cada una de las máquinas tienen de diámetro 1,07 y 1,60 metros.

La marcha normal es de 1,17, y el número de revoluciones de 116 por minuto.

Los árboles motores tienen tres manivelas de tres partes de acero fundido á 120 y cuyo diámetro es de 0,406 metros.

Los condensadores son de metal Delta, y loz tubos refrigarantes horizontales y de laton.

El vapor se condensa en el exterior de los tubos en tanto que el agua circula por el interior. La superficie de cada condensador es de cerca de 680 metros cuadrados.

Las dos bombas de achique tienen una potencia capaz de arrojar 1.000 toneladas de agua por hora y son del tipo centrífugo y movidas por motores aislados, con una velocidad rotativas de 1000 vueltas por minuto.

Las calderas pueden funcionar en sitio cerrado, entrando el aire por ocho ventiladores de gran potencia, produciendo vapor suficiente para el desarrollo de una fuerza de 14.000 caballas indicados.

El empleo de las calderas Niclausse admite un reducción de peso del total del aparato motor.

El peso total de las máquinas, calderas, piezas de recambio y demás accesorias no excede de 1.000 toneladas, comprendiendo el peso del agua.

La propulsion se verifica por dos hélices de Delta, de cuatro palas y paso variable. El diámetro de las hélices es de 4.876 metros y el paso varia antre 6,40 y 3,62.

La superficie accionada por las palas es 7.998 metros.

Cuatro Dawton, á mano, además de las accionadas por el vapor, pueden ayudar á la extincion de que cualquier incendio ó achicar el agua.

Las cenizas de los hogares de las calderas son aspiradas por tubos de cristal que las echarán al agua. Las carboneras principales están á derecha é izquierda de las calderas.

Las de repuesto pueden contener 4000 toneladas de carbon.

La nave tiene dos áncoras principales de 5.500 kilos: un de popa de 1 800, otra para corrientes de 1.500 y dos pequeñas de 800 y 500, respectivamente.

La longitud de las cadenas de las áncoras principales es de 800 metros. un peso de 50 toneladas y un calibre de 57 milímetros.

Lleva el buque tres lanchas de vapor insumergibles, cuatro canoas, un yate y un lanchon. Todas esas embarcaciones se izarán á bordo por fuerzas de vapor.

Los dos destiladores pueden producir 50,000 litros de agua en veinticuatro horas.

Las despensas contienen víveres para tres meses.

La iluminación es eléctrica, y para ver á distancia tiene el buque cinco proyectores de gran potencia.

La dotación que le corresponde por plantilla es la siguiente:

Un primer Comandante Capitán de Navío.
Un segundo Comandante Capitán de Fragata.
Un tercer Comandante Teniente de Navío de primera.
Seis Tenientes de Navío.
Cinco Alféreces id.
Un Oficial de Artillería.
Un id de Infantería de Marina.
Un Contador.
Dos Médicos.
Un Capellán.
Diez Guardias-marinas.
Dos maquinistas mayores.
Diediseis id. subalternos.
Doce id. aprendices.
Nueve contramaestres.
Dieciocho candestables.
Dos practicantes.
Ocho individuos de maestranza.
Dos sargentos de Infantería.
Cincuentiocho soldados de id.
Trescientos ochentiseis marineros.
Total, 543 plazas.

Busca, buscando

No sé si debe considerarse como una manifestación espontánea de la influencia socialista, que tanto se deja sentir en Francia de algunos años á esta parte, pero lo cierto es que el afan del funcionarismo, el deseo de comer del presupuesto, como en nuestro país decimos, toma creciente arraigo entre nuestros vecinos. «Que el Estado me alimente en cambio de mis servicios» Parece ser el *summum* á que aspiran millares de franceses, jóvenes y adultos, á quienes espanta el problema de la existencia y, temerosos de lucha, concretan sus ambiciones al haber mensual modestísimo, insuficiente con frecuencia, pero seguro, que les satisface el Gobierno.

En ninguna otra clase social se trasluce mejor y con caracteres más típicos ese limitado ideal, como entre la clase de maestros de primera y también de segunda enseñanza, que forman actualmente en Francia numerosísima legión. Si las leyes promulgadas en materia de instrucción pública han proporcionado á la cultura nacional inmensos beneficios, especialmente entre los elementos rurales que han experimentado un cambio radicalísimo en la esfera intelectual, durante estos últimos diez años, también hay que decir que tan inaplicable ventaja ha suscitado escasos sinsabores y decepciones, para gran número de personas. Hoy por hoy existe en el territorio de la República un verdadero ejército de postulantes; esperando turno y ocasión de ocupar un puesto en el profesorado de las escuelas y municipales y de los *liceos*; más de treinta mil jóvenes de uno y otro seso, provistos del correspondiente título pedagógico, se consumen aguardando el nombramiento que ha de proporcionarles un pobre sueldo. Y cada año que transcurre, ese ejército en vez de disminuir acrece en graves proporciones: los tribunales de exámen van concediendo una indefinidad de *brévets* elementales y superiores que si no otorgan al favorecido un mendrugo de pan, le brindan la esperanza de obtener un empleo en el Magisterio..., dentro de algunos años.

Dolorosísima es en la generalidad de los casos la situación de esas pobres gentes que ven tan cruelmente defraudados sus modestos ensueños. Pero de su desengaño no cabe atribuirr la menor responsabilidad al legislador que tendió solo—y en en eso cumplió su verdadera misión—á fomentar y á propagar los principales elementos de la instrucción pública, poniendo al alcalde de todos los ciudadanos el logro de un título académico, siquiera fuese este de menor cuantía. Mírese como un mal el que el Estado facilite cuanto más, mejor, el progreso intelectual. El mal está en la falsa interpretación que muchos de los interesados dan al espíritu de la ley, atribuyendo á los propósitos del Estado un fin inmediatamente práctito. Casi siempre, el hijo del obrero que se ha esforzado por adquirir una instrucción superior á la que recibió su padre y logra el ambicionado diploma, no se hace la cuenta de que el saber no ocupa lugar, y de que la ciencia es buena por sí misma y de que los conocimientos adquiridos son perfectamente compatibles con un oficio manual. No; lo que pretenden es salirse cuanto antes de su natural esfera, del ambiente en que nació y creció, para elevarse á un nivel mas alto, socialmente hablando: manejar el arado ó los instrumentos del taller constituiría ante su propio criterio una especie de rebajamiento moral; «¿tenía, además, para eso—añade—necesidad de romperse la cabeza y de meter en ella tanto?»... Finalmente la idea de que el Gobierno le asegure su rentita de 1.200 francos; sin que tenga que preocuparse jamás, ni por las malas cosechas, ni por las huelgas, ni por la falta de trabajo, acaba de seducirle. Desde este momento no ve ni quiero ver otra perspectiva que la del empleo magisterial; y para conquistarlo malgasta toda su combatividad, toda su energía, toda su resignación. Como para cada breva hay cincuenta solicitantes, pasan para él las semanas, los meses y á veces los años sin lograr más que vagas promesas; las desazones le agobian, las decepciones le irritan; con frecuencia la miseria le oprime. Muchos de esos pobres pretendientes suben y sufren un penosísimo calvario; algunos de ellos cansados ó impotentes, no saben resistir... y ruedan al abismo. Los registros de la policía y de los tribunales revelan entre las filas de vagos y delincuentes *domiciliados* en las grandes ciudades, la presencia de no pocos pedagogos sin colocación. Cuanto á las mujeres, un informe de la Prefectura de París afirma que entre las sacerdotistas de Venus, las dotadas de *brevet* inferior ó superior, figuran en notable proporción.

JUAN BUSCÓN.

Los fugados de Chafarinas

Telegrafían de París á un colega que el hijo de Calixto García, Justo García, y Manuel Planas, fugados de Chafarinas, que llegaron á Marsella, han referido detalles de su evasión.

Dicen que dos moros les proporcionaron una lancha y la ocultaron en la costa.

A las diez de la noche del 3 de Agosto se fugaron ambos deportados.

Los centinelas les dieron el «¡quien vive!», pero lograron embarcarse á media noche, á y fuerza de remos se alejaron de la costa.

Por fin consiguieron atracar al Cabo de Agua, á pocos kilómetros de la frontera francesa en Argelia.

Los fugitivos no se atrevían á desembarcar, temerosos de encontrar moros que los redujesen á prisión y los entregasen á las autoridades españolas por cobrar la prima que en tales casos se les concede.

En su consecuencia continuaron costeando el litoral abrupto, hasta que por último se decidieron á desembarcar trepando por las rocas, y descendiendo al otro lado, no sin dejar girones de sus ropas y trozos de la piel.

Después se encaminaron á Nemours, cuyo administrador de Correos los encontró á una legua de distancia de la población, hasta la cual les acompañó y donde les atendieron.

Los fugados embarcáronse para Orán, llegando allí el sábado. Las autoridades les prestaron auxilios hasta que tomaron un vapor que les condujo á Marsella.

Ya en esta población Justo García se despidió de su compañero Planas, dirigiéndose á Burdeos y Bayona donde tiene parientes.

Planas se vino París, pero aquí se le ha comunicado el decreto de expulsión.

Planas tiene treinta años. Su tipo en general es plácido, como el de un buen burgués. Es boticario y no habla ni una palabra de francés, hasta el punto de que ha costado mucho trabajo hacerle comprender la necesidad de que escogiese la frontera á que debía dirigirse para abandonar el territorio francés.

Planas se ha dirigido á Inglaterra.

Ley justa

El proyecto de ley redactado en Francia para la represión de la mendicidad y para regular el cobro del impuesto para los pobres dispone lo siguiente:

1.º En todo el territorio francés, se percibirá en provecho de los pobres por medio de un sello especial un impuesto de 50 céntimos de franco sobre todos los billetes de favor para teatros, bailes, cafés conciertos, circos, museos, velódromos y demás espectáculos semejantes.

2.º En estos mismos teatros, bailes, cafés conciertos, etc., se percibirá siempre por medio de un sello en favor de los pobres un impuesto:

De 10 céntimos por toda localidad hasta la de tres francos inclusive.

De 20 céntimos por toda localidad de mas de tres francos hasta la de seis francos exclusive.

De 30 céntimos por toda localidad de seis francos en adelante.

3.º Quedan suprimidos todos los contratos de abono.

Ciclismo

El Alcalde de Avila ha dictado un bando reglamentando la circulación velocipédica, el que entre otras cosas dice: Queda terminantemente prohibido á los ciclistas *ir montados en máquinas por las calles*.

¡Por dónde querrán que vayan!

Y pensar que lo mismo sucede en Lérida y en alguna otra provincia.

* * *

En Cambridge (Estadss Unidos), se dará el día 18 del corriente una carrera con entrenadores, en la que se ofrecen como primer premio 5.000 dollars.

Como si no dijéramos nada, unos 6.500 duros.

* * *

A la opereta *Safo*, de Daudet, que se vuelve á representar en la Opera Cómica de París, se ha añadido un coro de ninfas en bicicleta.

Lo bonito del caso es que la acción se refiere á una época en que aún habían de nacer los abuelos del inventor de la bicicleta.

Angel Muro

Era escritor distinguido, notable; poseía una gracia finísima, culta, y justamente, al revés de lo que pasa con otros muchos, puede celebrarse su talento.

Angel Muro daba pruebas de cultura y de ilustración, no sólo en sus escritos, sino en su trato, en sus conversaciones; había sido periodista batallador y hábil, y últimamente alcanzó renombre escribiendo recetas culinarias. En esta materia sus artículos alcanzaron no escasa fortuna, consiguiendo correr prolijamente por las hojas de los periódicos. Del «Practicón» y del «Diccionario de cocina» hácense elogios.

Ha muerto Angel Muro de un cólico miserere, y en ocasión en que se preparaba para asistir á un Congreso culinario.

Tenía este escritor muchos amigos, no sólo entre los suyos, en España, sino en el extranjero, por donde viajó frecuentemente; la noticia de su defunción habrá sido, pues, en muchas partes, una sorpresa dolorosa para quienes en muchas ocasiones se habían complacido con sus discretas lecturas.

Noticias

Atacado de fuertes cólicos un obrero en Charlotemberg, cerca de Berlín, fué urgente avisar al facultativo, quien reconoció en el enfermo todos los síntomas del cólera, y así lo diagnosticó.

Créese que se trata de un caso de cólera nostras.

Las autoridades adoptaron medidas higiénicas.

Se ha verificado felizmente en el Ferrol la botadura del nuevo torpedero de 833 toneladas *Alvaro de Bazán*.

Presenciaron el acto las autoridades y un gentío inmenso.

En el instante de caer en el agua, donde se mantuvo gallardamente el buque, resonaron aplausos y diéronse vivas á España.

Nos escriben de Caldas de Malavella (Gerona) que en la mañana del miércoles cayó sobre aqqella población y su término municipal un fuerte pedrisco, como no se recuerda de muchos años á esta parte.

En pocos momentos quedaron el pueblo y los campos cubiertos de espesísima capa de piedras y arrasados estos últimos, así como rotos gran número de cristales, en particular los de los establecimientos balnearios y de la Estación del ferrocarril.

Las pérdidas son de momento incalculables, pero resultan de mucha consideración.

Crónica Local

A las dos y media fué repartida ayer tarde la correspondencia de Barcelona, llegada por vía de Alcudia.

La novena en honor á San Magín que todos los días al anochecer se celebra en la iglesia de su nombre se vé en extremo concurrida.

Mañana al anochecer se celebrarán solemnes completas.

Ha empezado la pesca de la *lampuga*.

En las pescaderías ya se ha hecho bastante acopio.

Los precios han sido regulares.

Ya ha empezada la venta de aceitunas verdes de la próxima cosecha, vendiéndose á precios relativamente baratos, atendiendo á que son las primeras que se expenden al público.

Ha sido nombrado presidente de Sala de esta Audiencia, cargo vacante por jubilación de D. Francisco Novillo, D. José Antonio Fernandez Montejano, que era presidente electo de la provincial de Guadalajara.

Ha contraido matrimonio el joven D. Juan Frau y Quintana con la virtuosa señorita D.ª Antonia Villalonga.

Les deseamos eterna luna de miel.

En la calle de San Martín se promovió una fuerte riña entre varios individuos resultando con algunas lesiones varios de ellos.

Nó intervino para nada la Guardia Municipal.

El domingo próximo en la iglesia del Terredo se celebrará una solemne fiesta religiosa con motivo de la bendición de una nueva capilla de San José y de una imágen de dicho Santo, regalo de una distinguida señora que tiene su domicilio en aquel caserío.

En los oficios divinos ocupará la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado don Bernardo Matas.

Se ha concedido permiso para celebrar un baile de boleros el día 18 del actual en la plaza de la Navegación del Arrabal de Sta. Catalina y para que una banda de música recorra las calles de aquellas inmediaciones de ocho á diez de la la noche los días 17 y 18.

El día 28 del actual se celebrará en la comisaría de guerra de esta plaza una subasta para la adquisición de la paja necesaria para el ganado del ejército.

Relsción de las cantidades entregadas en este gobierno hasta el día de la fecha para los Huérfanos de las Guerras de Cuba y Filipinas.

	Pesetas
Suma anterior	676'00
Personal de la Administración principal de correos.	30'35
Ayuntamiento de Alayor.	30'00
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Palma.	50'00
Ayuntamiento de Alaró.	50'00
Banco de Sóller.	100'00
Ayuntamiento de Deyá.	20'00
Ayuntamiento de Escorca.	15'00
Total.	946'35

Los gastos originados por las obras llevadas á efecto, por administración, en los edificios provinciales, durante el mes julio del corriente año ascienden á la cantidad de 920'51 pesetas.

Ha sido detenido por la guardia civil un fogonero del vapor *Bellver* que se dedicaba á la introducción en esta capital de moneda falsa.

Le fueron ocupadas más de trescientas pesetas.

La moneda procedia de Barcelona.

A las seis y media ha llegado el vapor *Union*, correo de Alicante é Ibiza.

La correspondencia se ha repartido á las ocho.

La Sra. esposa del interventor de Hacienda D. Arturo Valgañón falleció el domingo después de corta enfermedad.

El entierro verificado ayer estuvo concurridísimo.

Reciba el Sr. Valgañón y demás familia nuestro sentido pésame.

La empresa de la próxima corrida de toros nos suplica la inserción del siguiente telegrama:

«Jetafe 16 á las m.—Ayer telegrafo cerrado, imposible venir Alicante, vendré Valencia. Toros son ganadería Doña Carmen García hermanas, (Aleas) Colmenar Viejo.»

El movimiento de enfermos en el Hospital Civi durante el día 16 del actual fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 286
Entrados: 6.
Curados: 0
Fallecidos ninguno:
Quedan: 292

Sección Religosa

SANTS DEL DIA DE MAÑANA

Santa Elena emperatriz y vinda san Agapito martir y sta Clara de Monte-Falcó virgen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 18

Continúan cuarenta horas en Sant Cruz á santa Elena.

Seccion Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á la 6'45 —11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENINSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á a l doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas tee de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á as sietede la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENINSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante les sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á les sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabades á as cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	57,00
	Cambio Mallorquín	3'00
	Fomento Agrícola	66'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'50
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	218'0
	La General Mallorquina	10,00
	Bonos Municipales	35'00
	La Isleña Marítima	54'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	64'04
	4 p. 0/0 exterior	80'70
	4 p. 0/0 amortizable	79'00
	Cubas (86)	95'40
	Cubas (90)	79'75
	Banco de España	409'50
	Tabacos	214'00
	Libras	33'08
	Francos	31'00
Barcelona	4 p. 0/0 interior	64'50
	4 p. 0/0 exterior	80'82
	4 p. 0/0 amort.	78'80
	Cubas (86)	95'40
	Cubas (90)	79'68
	Norte de España	21'50
	Francia	21'70
	Madrid	64'30
	París	62'00

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El Antonio Lopez llegó el 5 á Cadiz de Málaga.

El «Alfonso XII» salió el 3 de Puerto Rico para Coruña.

El «Alfonso XIII» llegó el 1 á Santander de Coruña.

El «Alicante en Marsella.

El «Buenos Aires» llegó el 8 á Cadiz de Santander.

El «Cataluña» en Cádil,

El «Colón» enCadiz

El «Ciudad de Cádiz salió el 9 de Santa Cruz para Montivideo.

El Cavadonga solió el 10 de Barcelona para Valencia

El isla de Luzón llegó el 28 á Liverpool de Santander.

El «Isla de Mindanao» salió el 9 de Singapore para Manila.

El «Isla de Panay» salió el 2 de Las Palmas para Puerto Rico,

El León XIII» salió el 5 de Manila para Singapore.

El Montevideo en salió el 10 de Cadiz para Puerto Rico,

El «Monserrat» llegó el 28 á Habana de duerto Rico.

El «P. de Satrústegni» salió el 8 de Vigo para Cadiz

El «Santo Domingo» llegó el 4 de Veracruz para Habana.

El «San Ignacio» salió el 8 de Aden para Suez.

El «San Francisco» llegó el 25 á Barcelona de Manila.

El «Ciudad Condal» en Cadiz

El Habana llegó el 4 á Habana para Nueva York.

El «Méjico» salió el 5 de Santiago de Cuba para Habana.

El M. L. Villaverde en Cadiz.

El Panamá Nueva York.

El San Agustin salió 9 de Santiago de Cuba para Colón.

El Baldomero Iglesia en Cadiz.

El San Fernando salió el 26 de Barcelona para Liverpool.

El Juaquin del Piélago en Cadiz.

El Larache salió el 12 de Sierra Leonapara Fernando Poo.

El Mogador llegó 29 á Cádiz de Málaga.

El Rabat llegó el 28 á Cádiz de Málaga.

El Fernando Póo salió el 11 de Cád iz de Barcelona.

Trasatlántodos de Pinillos Izquiedo y Compañia

El Pio IX salió 31 de Barcelona para Palma, Valencia y escalas para las Antillas,

El Martín Saenx en Nueva Orleans.

El Miguel M. Pinillos en viaje de Canarias á la Habana.

El Conde Wifredo en Barcelona.

El Catalina en viaje de Puerto Rico á Habana,

El Manila en viaje de Nueva York parr Barcelona.

El Cadiz en Barcelona.

El *Barcelona* en Habana

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un duelo

Madrid 16 á las 5 t.

Se ha llevade á cabo el lance pendiente entre los duques de Orleans y Turní.

El primere ha recibido una estocada en el vientre interesándole algunos órganos.

El segundo no ha recibido más que un ligero rasguño.

El duelo se efectuó á espada,

De Cuba

Madrid 16 á las 6'10 t.

De Cuba telegrafían que se han librado encuentros en Guantánamo, Manzanillo y Bayamo, todos favorables para nuestra causa.

Los contrarios tuvieron un centenar de muertos.

Nosotros sufrimos tambien algunas bajas.

Los funerales

Madrid 16 á las 10'15 n.

Los funerales celebrados en San Francisco en sufragio del Sr. Cánovas han sido suntuosísimas.

El templo estaba adornado con colgaduras negras.

Cien blandones rodeaban el túmulo.

Ha oficiado el obispo de Sion.

El gobierno ha presdiido el duelo.

El gentío ha sido inmenso.

La artillería ha hecho las salvas de ordenanza.

Ultimas noticias

Madri 17 á las 4 m.

La prensa se lamenta de la gravísima situación actual que atraviesa España.

El problema se ha aplazado hasta fines de verano.

En los círculos se sostiene que el gabinete Azcárraga no puede continuar, precisándose la subida al poder de los liberales.

El Sr. Sagasta ha declarado que los conservadores por ahora han de continuar, y que él apoyará al general Azcárraga.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

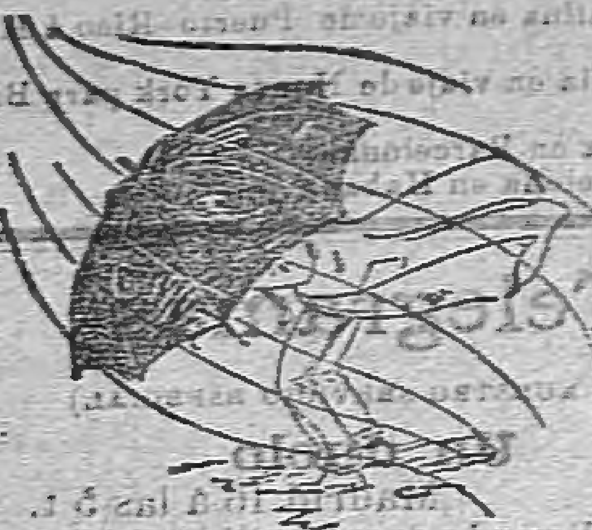
Acordado por la junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de los beneficios del actual ejercicio, se avisa á los señores accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad todos los días laborables de diez á una de la tarde desde el 16 de los corrientes hasta el día 2 de Septiembre próximo y después de esta fecha solamente los jueves.

En el caso de que algún accionista comisione á otra persona para cobrar en su nombre deberá proveerle de la correspondiente autorización.

Palma 13 Agosto de 1897.—El Director, Eusebio Pascual.

AUDIENCIA DE PALMA

Los jurados testigos y peritos á quienes por esta Audiencia se aduedan dietas ó indemnizaciones devengadas en el presente mes podrán percibirlas en la Secretaría de la misma, todos los días laborables de 10 á 11 de la mañana hasta el 28 de Agosto próximo; en la inteligencia de que no verificándolo en dicho plazo se entenderá renunncian á ese derecho.



En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. ¿Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizádole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

Prensas para copiar

Libros copiadores para los mismos de 500 á 1000 hojas Secántes y Cartone impermeables Libros rayados para diario y rayado mayor, cuadernos de todos tamaños. Indices cuarto y folio para todos los libros.

Librería de Gelabert

La Casa GELABERT

Se ha trasladado á la calle de BROSSA, número 19

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias oeben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN. Drogueria.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiadas con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Diez y seis años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

Sociedad General de Transportes Marítimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Agosto de 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

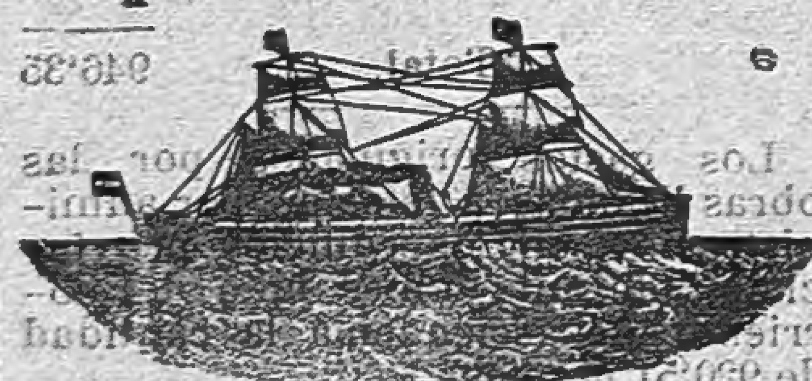
partirá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y a opera los vapores franceses:

el dia 11 de Agosto el vapor

el dia 26 de

Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio.

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico, y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.

Saldrá el 30 de Agosto el vapor

MANILA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Ademas, los vapores del 15 la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimien to directo, para Tulpán, Tampico, Frontera, Laguna Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, ara Nueva-York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

VIA-CRUCIS

POR

D. Bartolomé Tolrá, Pbro.

Dedicado á S. M. la Reina Regente

0'75 pesetas

MEDITACIONS

sobre

ELS PASSOS DES VIA-CRUCIS

dispostas per

D. S. S. P. R.

0'50 pesetas

Libreria Gelabert

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal puño y automáticos; foleadores ya numeradores á pistón y automaticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Libreria Gelabert

Libreria Gelabert

Obras de D. Mariano de Larra, nueva edición precedida de la vida del autor. 4 tomos encuadernados á la holandesa—16 Ptas.

Poesias de Manuel Acuña con un prólogo de D. Fernando Soldevida segunda edición 1 tomo encuadernado con plancha dorada—5 Ptas.

Géminis novela original de don Antonio Fratesy Sureda, 1'50.

Impresiones por D. Antonio Sureda Frates 3 ptas.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea cada caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar